## GACETA DE

del Martes 25.





## ZARAGOZA

de Abril

Fassi en MOLDAVIA 21. de Febrero.



L Domingo passado 19. del corriente llego à esta Capital un Expresso despachado à nuestro Principe por el Kan de los Tartaros, con la importante noticia, que habia hecho piezas 30H. Moscovitas, hecho mas de 20H. Prisioneros, y enteramente arruinado la Nueva Servia. Esta noticia se anuncio luego al Pueblo con una descarga de Artilleria,

a Musica ordinaria Turca.

Fronteras de UKRANIA 12. de Marzo.

Os Tartaros se mantienen todavia tranquilos en los puestos, que han tomado en Czerkassi, y en Biala-Cerkiew, guardando comunicación con los Cuerpos esparcidos en el Palatinado de Braclay. Estàn alli bastantemente satisfechos de la buena disciplina, que observan en el territorio de la Republica; pero se indemnizan de un modo terrible de la sujecion, en que los tiene su Gese en este Pais, quando penetran en las Provincias sujetas à la Rusia. Se hace subir à diez, ù once mil Personas los hombres, mugeres, y niños, que han cogido, y llevado de la Nueva Servia, convirtiendo en desierto esta Provincia.

Petersbourg 10. de Marzo.

CEgun una Lista de las fuerzas, que su Mag. Imperial tiene actualmente en pie, ellas consisten, sin contar las Tropas de Marina, en 606µ238. Convatientes; es à faber, 10µ248. hombres de Guardias; 165H252. de Regimientos de Campana; 75H437. de Tropas de Guarnicion; 600. hombres del Cuerpo de Cadetes; 34H32. del Cuerpo de Artilleria; 26H598. de Milicias del Pais;

130 Pais; 3H44. de varios pequeños Cuerpos; y de Tropas irregulares, como Cosacos, Calmukos, &c. 261H172. hombres.

Stockolmo 17. de Marzo.

FL 8. de este mes hizo poner el Rey en el Protocolo del Se-

a nado una Declaración del tenor figuiente.

Aunque estoy enteramente persuadido de la buena disposicion, y fentimientos pacificos del Rey de Dinamarca para con pla Suecia; fin embargo, quando un Vecino hace armamentos "sin dar à conocer el objeto, pide la prudencia, que se tomen ptodas las medidas necessarias para ponerse en buen estado. Ni , tampoco dudo, que el Senado pienfa muy seriamente en la fenguridad del Estado; pero veo, que los medios de proveer à ella , no se ponen en practica, y dejo à la madura Deliberacion del Senado la conveniencia, que hay en que la Dieta se tenga en Stockolmo, y no en Norkioping; no por mi propia comodidad, pues apenas vi, que la mayor parte de los Senadores se declaro por esta ultima Ciudad, cesse de oponerme à su dictamen. Mas por quanto una Plaza no fortificada, y expuesta por su situascion à los ataques del Enemigo, no es à proposito para tener "en ella la Assamblea de los Estados; y al contrario, si se elige sa Stockolmo para tener dicha Asiamblea, habra mayor seguri-"dad para las Deliberaciones, y mas celeridad en la ejecucion de alas disposiciones acordadas, por residir aqui todos los Colegios , del Estado, sin hablar de los muchos gastos, que se escusarian "por medio de esta mudanza: que el tiempo senalado para la "abertura de la Dieta no merece menos atencion ; y nos halla-"mos en tal circunstancia, que si los Estados no estubiessen con-"vocados, seria preciso convocarlos sin la menor dilacion; por-»que antes de su convocacion no podria tomarse ninguna difpolicion importante para la defensa del Reyno, por no saberse " su intencion, ni su voluntad sobre este particular : que es nostorio, que ya esta hecha en las Provincias la Eleccion de los Di-"putados de los tres Ordenes, y que el Orden de la Nobleza ef-, tà siempre dispuesto à juntarse. Por todo lo qual, pido, que , se despachen luego Cartas Circulares, para convocar los Esta-"dos a fines del presente mes, y espero, que se conformara el Senado con mi peticion.

"Esto es lo que deseo par mi presente Declaración, esperan-, do, que por un efecto de providencia favorable à la Patria, el ¿Consejo de Estado accelerara con migo la abertura de la Dieta,

,,que

, que las aduales circunstancias hacen tan necessaria, como propia para la defenfa del Pais." On la la bantina la inter

Habiendo deliberado el Senado fobre esta Declaración del Rey, los Senadores Barones de Fricsendorf, de Hierne, y de Walwick se conformaron con el dictamen de su Mag.; pero los demas sueron de dictamen contrario : de suerte, que segun toda apariencia, no se abrira la Dieta antes del 19. del mes prowimo. Joseph and the comment of the comment

Varsovia 22. de Marzo. 10011 / 100613 3

DOr aqui circula una Carta, escrita por uno de los principales Ministros de la Corte de Versailles al Brigadier Jacobowski. Este Ministro le declara, que de ninguna suerte intenta su Corte tomar parte en los Negocios de Polonia; y que si cerca de los Confederados de Bar presume alguno tomar el caracter de Embiado de su Mag. Christianissima, lo califica de Embustero, è Im-Name Surger El 3. do Alert program recibira S. Crofton

Todos los dias se aumentan las Confederaciones en numero, y fuerzas. Dos fe han formado nuevamente en el Palatinado de Sendemir , y por la parte de Lublin. El golpe , que padecieron los Confederados de Dobrezin, del que se hablo al principio como de una accion decissiva, està reducido à que perdieron algunos 30. hombres entre muertos, y heridos. Los Confederados de Plozeko han recogido las reliquias de esta Confederacion, que no ha fubido fino à 270. hombres. Se fabe, que los Rusos evaquan poco a poco la Volbynia, para acercarse al Niester.

La fermentacion es muy grande en Lithuania. La Confederacion de Meislaw se và fortificando; y se dice, que todo el Gran Ducado publicara luego en Kowno un nuevo Acto de Confederacion. Todo anuncia, que dentro de poco tiempo feran genera-·les las Confederaciones en Polonia, defde las montanas de Craco-

pia , hafta las fronteras de Livonia,

este best to Hambourg 23. de Marzo.

As ultimas Cartas de Varsovia dicen , que el Principe Repnia ha anunciado publicamente, que todos los que no se declaren contra los Confederados, ò quieran quedar neutrales, feran tratados como Enemigos: y en consequencia de esto, han infinuado tambien lo mismo los Generales Rusos à todos los Magnates de Polonia. Esta Declaracion ha hecho sobre los animos la impression mas terrible.

Habiendo hecho muchos estragos sobre las fronteras, que se-Temos.

paran los Estados de la Republica de Polonia de los del Rey de Prusia varias Partidas de Salteadores, que falsamente se calificaban de Confederados; ha hecho publicar su Mag. Prusiana una Proclamacion, por la que intima à los Magistrados, bajo las penas más rigorosas, que den noticia à las Guarniciones Prusianas de todos los Pelotones de Confederados, que lleguen à descubrirse sobre las fronteras de esta Provincia.

Dresde 19. de Marzo.

L Elector, nuestro Soberano, se halla enteramente restablecido de su Escarlatina; y la Electriz, que tambien estaba
acometida de la misma enfermedad, comienza felizmente à convalecer. Se và luego à prestar el juramento de sidelidad, y homenage acostumbrado en este Pais siempre que hay mudanza de
Soberano. El Canciller del Electorado ha recibido yà en nombre
del Elector el juramento de sidelidad de los Obispados de Mersebourg, y de Naumbourg. El 3. de Abril proximo recibirà S. A. E. el
de la Ciudad de Dresde. Despues partirà el 10. del mismo para
la Baja Lusacia; y por Wirtemberg, y Torgau irà à Leipsick, donde
se le prestarà el homenage el 2. de Mayo. Bolverà por Freiberg,
y finalizarà su buelta por la Alta Lusacia. La Assamblea de los Estados se ha remitido al Octubre proximo.

Manich 18. de Marzo. T. L Elector, nuestro Soberano, acaba de establecer para la Cenfura de Libros un nuevo Tribunal, que tiene por Presidente al Conde de Baumgarten, Gefe del Consejo Eclesiastico de S.A.E. y Ministro de los Negocios Estrangeros, y por Miembros muchos Consejeros, asi Eclesiasticos, como Seculares. El Lunes pas--fado abrio sus Sessiones este Tribunal; y el primer Libro, que ha examinado, ha sido el del Cardenal Belarmino, intitulado: De Potestate Papa, Obra reimpressa aqui en Lengua Alemana, sin noticia del Gobierno, à favor del Privilegio General, concedido antiguamente à la Sociedad de los fesuitas por los Emperadores de Alemania, y por los Electores Duques de Baviera para todas las Obras compuestas por los Miembros de esta Sociedad. No se duda, que esta se condenarà, y que con esta ocasion se publicarà una Ordenanza, que condenara, y prohibira enseñar ciertos principios ultramontanos, que han adoptado muchos Canonistas Alemanes, y se han perpetuado hasta nuestros dias en las Escuelas regentadas por Regulares.

Avisan de Munster en Westphalia, que el Gobierno ha hecho comar.

tomar nota de todas las Cafas de Religiosos Mendicantes de aquel Obifpado, y del numero de Religiosos, que las habitan. Nuevamente se habla tambien alli de secularizar tres ricas Abadias de Benedictinos.

Hanover 28. de Marzo.

IN consequencia de una orden del Rey, nuestro Soberano, L despachada por la Chancilleria de Londres, todos los Baylios deberan formar, cada uno en su Distrito, una Lista de la gente joven, desde 14. anos arriba; à fin de tener, en caso necessario, el numero suficiente de hombres para aumentar las Tropas de este Electorado: Todos los Principes del Imperio se ocupan tambien en reforzar las suyas, sin poder saber con què motivo, à menos, que estas Levas no se hagan para el servicio de alguna Potencia Estrangera. Las fuerzas del Rey de Prusia estan sobre un pie formidable : y se sabe de Casèl, que el Landgrave ha enbiado de regalo à su Mag. Prusiana 30. Reclutas selectas para el primer Batallon de su Regimiento de Guardias. Se anade, que el Margrave de Brandebourg-Anspach destinaba tambien para este Monarca 100. hombres escogidos para el mismo Regimiento.

Venecia 4. de Marzo.

Patriarca de Venecia continua en visitar successivamente las Iglesias, y Sacristias de R eligiosos, en quanto se lo permisten el rigor de la Estacion, y el estado de su salud. Esta semana

ha visitado dos.

Dias passados publico el Senado un Decreto, para restablecer al Capitulo de la Cathedral de Trevisa en el derecho, que tenia antiguamente de nombrar cierto Canonicato, que hace algun tiempo està vacante, y se habian arrogado los Papas su nominacion en perjuicio de este Capitulo. Las Bulas, que ha recibido de Roma el Canonigo nuevamente nombrado por el difunto Papa, no han sido admitidas por el Senado; y el Capitulo ha tenido orden de proceder à nuevo nombramiento: por cuyo medio buelve à entrar en sus derechos antiguos. Todavia no ha publicado Decreto alguno el Gobier no fobre Patronato de Iglesias; mas no se duda, que conforme se vayan ofreciendo ocasiones semejantes à esta, se proveeran iguales Decretos, para restablecer à los Capitulos, y Patrones de Beneficios en los derechos, que se ha arrogado la Corte Romana.

Los sucessos acaecidos de algun tiempo à esta parte entre los -20017

134 Vasfailos Turcos, y los de la Republica han ocasionado varias quejas de parte de la Puerta. Los avisos recibidos de constantinopla dan alguna inquietud à nueltro Gobierno, por las sospechase que ha concebido el Ministerio Turco relativamente à los Montes negrinos. Aunque la Republica està resuelta à mantener la paz con la Puerta, no deja de tomar las precauciones necessarias, para defender sus fronteras en Levante, y Dalmatia; donde hace reftablecer las fortificaciones de fus Plazas, y aumenta las Guarni. ciones. Las Cartas particulares de Cattaro dicen, que ultimamente han encontrado los Venecianos un Vajel de Dulcignotas, y que despues de un Convate bastante renido, lo han colado a fondo. Anaden, que de dia en dia se va aumentando el partido de Estefano Piccolo; lo que hace presumir, que los Montenegrinos, à cuya frente se halla tambien el Patriarca de Peck, se disponen à renovar sus hostilidades à la Primavera proxima, para hacer diversion à favor de los Rusos. Los Despachos del Senor Zusto, Provisor Extraordinario, estan siempre muy secretos; solamente se fabe, que han ocafionado un Confejo, que ha durado quatro horas enteras, y han fido convidados à el los Senadores, que han fido Provisores en Dalmacia, y Sabios-Grandes. El General Wurtzbourg ha obtenido licencia del Gobierno para bolver de Cattaro à esta Ciudad, so l'anne de la company de consiste de la comitte de la comitta de la comitte de la c

-Land of or orange SRoma 29. de Margo, Stande V, adams all

L'Emperador, acompañado de solos dos criados, se sue à pie el fueves santo por la mañana à la Parroquia de san Lorenzo in Lucina. Su Magestad Imperial cumplio alli con la Iglesia, arrodislado en la barandilla del Altar mayor, entre las demás Personas del Pueblo, sin distincion alguna. En los dias de semana santa assistio este Principe con ejemplar devocion à todas las sunciones, en que la Santa Iglesia Catholica nos recuerda los Mysterios de la Passion de Nuestro Resentor. Su Magestad Imperial prosique, reconociendo con la mayor curiosidad los Colegios de esta Capital, Casas públicas de piedad, el grande Hospital del Espiritu Santo, el Hospicio de san Miguel, Palacio Vaticano, y demás contiguos Edificios de la Bibliotheca, y Armeria. Todos los Principes, y Caballeros Romanos se esmeran a competencia en seste jar al Emperador, y al Gran Duque.

O CAP , 201.30 Sh tol a Liorna 29. de Margo, and V , colletta to cel

A Qui se sabe, que en los dias 15. 16. y 17. de este mes se tubo en el Convento de Casinca, en Corcega, una Assamblea particu-

cicular de las jurisdicciones, llamadas de Tierra comun , y Aleria, à presencia del General Paoli, y que en esta Junta se ha establecido, y refuelto lo figuiente. Todos los hombres, desde 16. hasta so. anos, que fean capaces de manejar las armas, las deberan tomar en el termino de 8. dias, y proveerles de Municiones, hasta el numero de 40. tiros, imponiendo cierta pena à los tranfgresfores. El Ejercito se dividira en tres partes, una de las quales deberà estar siempre en Campaña al frente del Enemigo, y acudir à donde lo tengan por conveniente los respectivos Comandantes. Las otras dos tendran obligacion de estar prontas à marchar a la menor fenal. Se fortearan las Tropas, que deben marchar primero, y se las mudara despues de dos meses de Campana, con la prevencion, de que al dejar el Campo, cada Soldado deberà facar su licencia. Aunque por ahora solo se ha destinado à obrar una tercera parte de las Tropas, queda al arbitrio del Comandante pedir hafta la mitad, quando la necessidad lo requiera. Desde el dia en que se llame, y passe Revista à este Cuerpo de Milicias de accion, comenzarà à cobrar la paga; y en caso de que se necessiten otros Tercios para alguna funcion, deberan servir en calidad de Voluntarios, segun costumbre, llevando secas sus provisiones, para que puedan conservarse. Cada Capitan de aquel Tercio, que estè en accion, luego que llegue à su Ruesto; darà cuenta al propio Comandante de los Soldados, que hubies? sen muerto, o desertado, imponiendo à los ultimos las mas severas penas, en caso que se les aprenda, à cuyo esecto tienen or den los Magistrados de arrestar à qualquier Soldado, que no lies ve la correspondiente licencia. Todos aquellos, que hayan tenido empleos en el Gobierno fupremo, deberan feguir al General Pacli, como tambien los hombres hacendados, que tendran menos incomodidad que los demas para el fustento de sus propias Familias. Los habitantes de los Paifes, y Parroquias, que improvifat mente fuessen assaltados del Enemigo, deberan retirarse luego à donde mas les acomode, y en qualquier territorio en que se has llen, gozaran de los mismos Privilegios, que tenian en el propio. Se han tomado orras muchas providencias, dirigidas à una obstinada defensa de la Patria. Todos aquellos Naturales se manifieftan determinados à perder la vida, antes que admitir qualquiera proposicion, que les quite surlibertad. Por otra parte los Francefes envian poderosos refuerzos a torrega, à donde ya habia llegado un Trèn de Artilleria de Campaña de nueva invencion; y 500. homhombres de Infanteria, y Caballeria, sin otros nuevos Cuerpos, que se esperaban de un dia à otro en aquella Isla.

Madrid 18. de Abril.

L Senor Baron de Sarni, que hasta aqui era Residente de la Corte de Baviera cerca del Rey nuestro Senor, ha sido condecorado con el caracter de Ministro Plenipotenciario: y como tal, tubo su primera audiencia de su Mag. el Miercoles 12. del corriente, habiendo sido successivamente admitido à la de los Principes nuestros Senores, y Senores Infantes, acompanado por el Introductor de Embajadores Marquès de Ovieco.

El 22. de Marzo proximo passado se cubrio de Grande de España de primera Classe el Excmo. Señor D. Phelipe Portocarrero, Palasox, Croy de Abre, Conde del Montijo, y Capitan de Guardias Walonas; habiendo sido su Padrino el Excelentissimo Se-

nor Duque de Escalona.

-3101

Por Extraordinario despachado por el Presidente de la Real Audiencia de la Contratacion en Cadiz, ha tenido el Rey noticia de haber entrado en aquel Puerto en los dias 5. y 8. del corriente la Fragata San Fernando, Registro de Buenos-Ayres, que salio en 8. de Diciembre ultimo; y conduce à su bordo de cuenta del Comercio 1074620. pesos en plata, y oro: 204356. Gueros al pelo; y 100. dichos curtidos: y las nombradas Fortuna, Feliz, y San Francisco de Assis, que con el Navio de Guerra San-Tiago la America, salieron de la Havana el 18. de Febrero antecedente; trayendo el ultimo à su bordo, de cuenta de su Mag., y de Particulares 1.8604485. pesos suertes en plata, y oro: 24000. Zurrones de Tabaco en polvo, y 50. Cajones de Cigarros, y polvo: 14500. quintales de Palo de Campeche: 14465. Cajas de Azucar: 2. Cajones de Plata labrada, y otros escêtos.

El dia 4. del corriente arribò al Puerto de la Coruña el Paquebot, Correo de su Mag., nombrado el Rey, que saliò de la Havana en 17. de Febrero proximo passado, con los Pliegos del

Real Servicio, y correspondencias del Público.

La Extraccion de la Real Loteria se ejecuto el Sabado 15. de este mes: salieron los numeros 50., 7., 11., 1., y 66.; y ganaron los Jugadores 3614260. reales vellon.

CON PERMISSO, Y PRIVILEGIO.

En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno.